

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 274 Miércoles 12 de noviembre de 2014

Sec. IV. Pág. 53769

IV. Administración de Justicia AUDIENCIA NACIONAL

39643 SALA DE LO SOCIAL

Doña Marta Jaureguizar Serrano, Secretaria Judicial de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, en los autos 218/2012 seguidos a instancia de SEPLA y otros frente a Ministerio de Empleo y Seguridad Social y otros, tener por impugnado el recurso de casación presentado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y por Air Europa Líneas Aéreas.

Y para que sirva de notificación en legal forma a D. Daniel Soto Bernad, D. Alejandro Morlans Vidal, D. Carlos Caamaño Ruiz, D. Francisco Javier Gámez Llabres, D. Manuel Aparicio Robles, D. Lander Benito Otero, D. Francisco Javier Elizalde Heredia, D. Álvaro García-Margallo Gomendio, D. José Antonio Jerónimo Calvente, D. Francisco de Paula Moreno Marín, D. Juan José de Zaballa Martínez, D. Mario Hidalgo Yenes, D. Fausto Camarero Barbero, D. David Fontanillo Castaño, D. Neil Viqueira Neil y D. Antonio Medina Domínguez se inserta en el BOE, con la advertencia de que las sucesivas notificaciones se harán en estrados, salvo en los casos establecidos en el artículo 59 de la L.R.J.S.

Madrid, 28 de octubre de 2014.- Secretaria Judicial.

ID: A140054417-1